

Anuncio de licitación de Procedimiento Negociado con Publicidad

VIMCORSA VIVIENDAS
MUNICIPALES
DE CÓRDOBA S.A.

PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA EL DISEÑO, REDACCIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL CENTRO DE INTERPRETACION DE LA CULTURA INMATERIAL DE LOS PATIOS DE CORDOBA, EN LA CASA PATIO DE CALLE TRUEQUE Nº 4, EN EL MARCO DE LAS ACTUACIONES CONVENIDAS ENTRE AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA Y CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA DENTRO DEL PLAN TURÍSTICO DE GRANDES CIUDADES PARA CORDOBA (2014-2016),

ANUNCIO DE LICITACIÓN

1. Entidad Adjudicadora.

Viviendas Municipales de Córdoba S. A.

2. Número de Expediente:

9-S/2014.

3. Objeto del contrato.

Servicios de consultoría y asistencia técnica necesarios para el diseño, redacción y ejecución del proyecto del Centro de Interpretación de la Cultura Inmaterial de los Patios de Córdoba, en la casa patio de calle Trueque nº 4, en el marco de las actuaciones convenidas entre el Ayuntamiento de Córdoba y la Consejería de Turismo y Comercio de la Junta de Andalucía, dentro del Plan Turístico de Grandes Ciudades para Córdoba (2014-2016).

4. Procedimiento.

Negociado con publicidad.

5. Tramitación.

Ordinaria.

6. Presupuesto base de licitación.

El precio de licitación se establece en 90.909 € más IVA.

7. Plazo de ejecución del contrato a adjudicar.

Trabajo	Plazo	Entrega final
Recopilación datos/ investigación/ análisis Temáticas/ Proyecto museológico y proyecto museográfico ejecutivo	50 días	Entrega Plan Museológico y proyecto museográfico final
Suministro, montaje de las instalaciones del proyecto museográfico, puesta a punto y formación del personal.	60 días	
TOTAL	110 DIAS	

8. Garantía provisional.

No aplica.

9. Garantía definitiva.

5% del importe de adjudicación excluido IVA.

10. Plazo de solicitudes.

La solicitud para ser invitado, deberá ser presentada como tope, antes de las 14:00 horas del viernes 19 de septiembre de 2014.

11. Lugar de presentación.

Registro de entrada de Viviendas Municipales de Córdoba, sito en C/ Ángel de Saavedra 9, 14003 Córdoba, y dirigida al Departamento de Servicios Generales de la entidad.

12. Contenido de la solicitud.

Las solicitudes irán dirigidas al Departamento de Servicios Generales de VIMCORSA, en instancia solicitando ser invitadas al procedimiento negociado a desarrollar. La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar, así como de reunir los requisitos de personalidad, capacidad y solvencia necesarios para contratar con entidades del Sector Público.

La empresa cuya oferta sea declarada como la económicamente más ventajosa, deberá aportar a requerimiento de Vimcorsa, en el plazo que se le indique para ello y con carácter previo a la adjudicación del contrato, toda la documentación justificadora de los requisitos de personalidad, capacidad y solvencia establecidos en el pliego regulador de la contratación.

13. Invitaciones.

El Órgano de Contratación, una vez comprobada la personalidad y solvencia de los solicitantes, seleccionará a los que deban pasar a la siguiente fase a los que invitará simultáneamente y por escrito, a presentar sus proposiciones en el plazo que a tal efecto se indicará.

En dicha invitación se acompañará pliego detallado de las condiciones particulares y prescripciones técnicas con descripción de las partidas a presupuestar.

El número de empresas invitadas no podrá ser inferior a cinco, salvo que de las solicitudes que se reciban no se cubra dicho número.

14. Dirección del perfil del contratante.

<http://www.vimcorsa.com/perfildelcontratante.html>

Córdoba, miércoles 10 de septiembre de 2014

José Carlos Morilla Arce
Director de Servicios Generales